

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA**

CVE-2019-1261 *Subvenciones concedidas para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 1 de agosto de 2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/39/2018, de 9 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, (B.O.C. de 18 de abril de 2018), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 1 de agosto de 2018.

Nº	BENEFICIARIO	N I F	MODALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
1	CINES GROUCHO	B3982****	C	22.369,00 €
2	AUTOCINE CANTABRIA	B3979****	C	12.798,00 €
3	ESCENA MIRINAQUE	B3959****	C	21.855,00 €
4	CAFÉ DE LAS ARTES TEATRO, SL.	B3968****	C	16.824,00 €
1	GALERÍA DE ARTE ESTELA DOCAL	13703****	D	4.533,00 €
2	JUAN SILIO CERVERA	13783****	D	4.764,00 €
3	ALEXANDRA GARCÍA NUÑEZ	72038****	D	3.974,00 €
4	ORBITAL ART PROJECTS, SL	B3986****	D	4.898,00 €
5	ESTELACAEI, SL. GALERÍA ESPIRAL	B3963****	D	7.985,00 €

El gasto total de las subvenciones de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2018-09-08.334A.473, de la Ley de Cantabria 8/2017 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

Santander, 7 de febrero de 2019.

La directora general de Cultura,
Evangelina Ranea Sierra.

2019/1261

CVE-2019-1261